



**construcció  
i serveis**

Comisiones Obreras de  
Construcción y Servicios de  
País Valencià

Valencia, 15 de junio de 2018

**Magdalena Valerio**

Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En primer lugar darle la enhorabuena en su nuevo cargo, y comentarle que el próximo 16 de Junio es el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar y que desde CCOO de Construcción y Servicios de País Valencià confiamos en que tome en cuenta este sector, que hoy por hoy, es el más vulnerable y discriminado de la clase obrera española.

CCOO como sindicato más representativo, organizamos y defendemos, desde el inicio de la democracia, los derechos de este sector olvidado por la legislación española y que ha pasado por diferentes etapas a lo largo de la historia. Hasta el momento no ha logrado la equiparación de derechos real y total con los demás sectores productivos de la economía.

Por lo que, tenemos la esperanza que durante los primeros 189 días de su mandato atienda nuestras reivindicaciones, que coinciden con las propuestas europeas y que no han sido escuchadas por la anterior Ministra de Trabajo, ni el gobierno del Partido Popular:

- 1- Derogar la enmienda 6777, presentada al Congreso por el Grupo Parlamentario Popular que nuevamente discrimina a las trabajadoras del hogar y de esta manera el próximo 1 de enero de 2019 estén asimiladas íntegramente en el Régimen General.
- 2- Cumplir el acuerdo de Real Decreto 1620/2011 en la disposición adicional segunda sobre las trabajadoras del hogar, firmado por el gobierno del PSOE que contemplaba reunir en 6 meses a los sindicatos representativos para negociar el derecho al desempleo y acabar con el despido por desistimiento.
- 3- Ratificar el Convenio 189 de la OIT *sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos*, reconociendo a las trabajadoras del hogar, como trabajadoras profesionales, dignas e iguales con los mismos derechos que cualquier trabajador y/o trabajadora.

Lamentablemente, el gobierno de Mariano Rajoy ha desplazado a las trabajadoras del Hogar y no ha convocado a negociar a los sindicatos más representativos a pesar de las continuas demandas que ha recibido, por lo que se sigue sin ratificar el Convenio 189 de la OIT algo que afecta a más de 637.678 trabajadoras en España, discriminadas por ser mayoritariamente mujeres y migrantes.

Esperando que estos temas sean prioritarios para Usted en los primeros **189 días** del gobierno pues la situación del sector de explotación, indefensión, desprotección y semiesclavitud no es acorde con los principios de igualdad que entendemos que debe defender un gobierno progresista, que reiteradas veces desde los diferentes ámbitos territoriales se ha demandado la Ratificación del C189 y la igualdad real de todas las trabajadoras ante la ley.

**María Jesús Antón Lope**  
Secretaría de Igualdad

**Josep Albers Ferrandis**  
Secretario General